

Hoja de Datos de Seguridad

De acuerdo al Reglamento DS 57/2019

Fecha de versión: 20/01/2023.

Versión: 03.

Sección 1: Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad o empresa.

- 1.1 Identificador del producto** : Ethacure 100.
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de uso** : **Usos pertinentes:** Utilizado principalmente como catalizador químico.
Restricciones de usos: No se debe usar este producto en otras aplicaciones que no sean las ya mencionadas, sin consultar primeramente con el distribuidor.
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad** : **Nombre del proveedor:** Mathiesen S.A.C.
Dirección: Av. del Parque 4265, piso 3 Ciudad Empresarial Huechuraba Santiago - CHILE.
Teléfono: (56-2) 2640 5600.
Dirección electrónica: mathiesen@grupomathiesen.com.
- 1.4 Teléfono de emergencia** : Cituc (56-2) 2635 3800.

Sección 2: Identificación del peligro o los peligros

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla** : Toxicidad aguda por ingestión y toxicidad aguda por vía cutánea. Categoría 4.
 Irritación ocular. Categoría 2A.
 Toxicidad específica de órganos diana (exposiciones repetidas). Categoría 2.
 Peligro para el medio ambiente acuático (peligro agudo). Categoría 1.
 Peligro para el medio ambiente acuático (peligro a largo plazo). Categoría 1.

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia

: ATENCIÓN.

Indicaciones de peligro

- : H302 + H312 Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.
 H319 Provoca irritación ocular grave.
 H373 Puede provocar daños en los órganos, tras exposiciones prolongadas o repetidas.
 H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
 H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

- : P260 No respirar humos/gas/nieblas/vapores/aerosoles.
 P264 Lavarse los ojos cuidadosamente después de la manipulación.
 P264 + P265 Lavarse cuidadosamente las manos y cara después de la manipulación. No tocarse los ojos

- P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
- P273 No dispersar en el medio ambiente.
- P280 Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
- P301 + P317 EN CASO DE INGESTIÓN: buscar ayuda médica.
- P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
- P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P317 Buscar ayuda médica
- P319 Buscar ayuda médica si la persona no se encuentra bien.
- P321 Tratamiento específico (véase en sección 4 de la HDS).
- P330 Enjuagarse la boca.
- P337 + P317 Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.
- P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
- P391 Recoger los vertidos.
- P501 Eliminar el contenido recipiente conforme a la reglamentación nacional.

2.3 Otros peligros : Producto combustible.

Sección 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias:

- Denominación química sistemática** : 2,4-dietil-6-metilbenceno-1,3-diamina;4,6-dietil-2 metilbenceno-1,3-diamina.
- Nombre común o genérico** : Dietilmetilbencenodiamina.
- Numero CAS** : 68479-98-1.
- Número CE** : 270-877-4.

3.2 Mezclas:

No aplica.

Sección 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Inhalación** : Transportar a la víctima al aire libre y mantener en una posición que facilite su respiración. Solicitar atención médica.
- Contacto con la piel** : Lavar inmediatamente con jabón y abundante agua. Quitar la ropa y el calzado contaminado. En caso de malestar, solicitar atención médica.
- Contacto con los ojos** : Lavar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar en su caso los lentes de contacto, si puede hacerlo con facilidad. Proseguir con el lavado. En caso de malestar, solicitar atención médica.

- Ingestión** : Dar agua o leche a beber, para facilitar el enjuague. No inducir el vómito. Solicitar asistencia médica.
- 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados** : El producto puede ser nocivo en caso de ingestión y en contacto con la piel. Puede causar irritación ocular grave. El contacto repetido o prolongado puede causar daño a los órganos diana. Si no se lava con prontitud, ocasiona daño a los tejidos y podría ser permanente. Si la exposición se mantiene en el tiempo, los vapores pueden irritar las mucosas, causar cefaleas, mareos, ahogo, congestión respiratoria o convulsiones.
- 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban aplicarse inmediatamente** : Cuando sea necesario, utilizar lentes de seguridad, guantes y respirador con filtro para vapores orgánicos. Si se ingiere, practicar lavado de estómago usando además carbón activado. Informar al médico sobre las características del producto y tipo de contacto. Presentar esta Hoja de Datos de seguridad al momento de la atención.

Sección 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Usar agente extintor de acuerdo a fuego circundante (espuma, dióxido de carbono, polvo químico seco).

Medios de extinción no apropiados : No usar chorro de agua a alta presión, ya que puede causar dispersión del material en combustión.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla : Producto combustible. La combustión puede formar humos irritantes. Se pueden producir productos de la combustión tales como dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono (CO) y nitrógeno.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Usar agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego. Impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados. En caso de incendio, usar equipo de respiración autónomo y traje completo a prueba de llamas.

Sección 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido/derrame accidental

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y equipos de emergencia : **Para el personal que no forma parte del equipo de emergencia:** Proceder de acuerdo con el plan de emergencia del lugar de trabajo. Evitar el contacto con el producto. Evitar respirar vapores o neblina. Proporcionar ventilación adecuada. No dejar que entre el personal innecesario y sin protección. No tocar o caminar sobre el material derramado.

Para el personal de emergencia: Aislar el área del derrame y eliminar inmediatamente toda fuente de ignición. Evitar que el derrame se extienda, a través de métodos y materiales de contención. Restringir el acceso al área hasta que se complete la limpieza. Actuar de acuerdo con procedimientos internos ante emergencias. Apagar todas las fuentes de ignición. Proporcionar ventilación adecuada. Llevar equipo de protección personal adecuado (ver sección 8).

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente : Impedir nuevos escapes o derrames. No liberar el producto en el medio acuático sin haber realizado un tratamiento previo (planta de tratamiento biológico).

- 6.3 Métodos y materiales de contención y de limpieza** : Esta operación la debe efectuar sólo personal entrenado. Absorber con material absorbente inerte (p ej. arena o tierra seca). Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación. Si el líquido se ha derramado en grandes cantidades, recogerlo inmediatamente mediante pala o aspirándolo. Lavar el área del derrame con agua y jabón.
- 6.4 Referencias a otras secciones** : Ver sección 8 para equipo de protección personal adecuado. Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos, véase sección 13.

Sección 7: Manipulación y almacenamiento

- 7.1 Precauciones para una manipulación segura** : Evitar el contacto con los ojos, piel y ropa. No inhalar neblinas o vapores. Manipular con elementos de protección personal adecuados (ver sección 8) y solo en recintos bien ventilados. Mantener envases cerrados cuando no se usen.
- 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades** : **Condiciones de almacenamiento:** Almacenar separado de los productos alimenticios en sitios frescos y con buena ventilación. Material de envase y/o embalaje recomendado: tambores metálicos.
Incompatibilidades: Incompatible con oxidantes y ácidos fuertes.
- 7.3 Usos específicos finales** : Fuera de los usos indicados en la sección 1.2 no se previenen aplicaciones finales adicionales.

Sección 8: Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control

| Valores límites (normativa nacional DS 594) | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Componentes | Valor LPP | Valor LPT | Valor LPA |
| 2,4-dietil-6-metilbenceno-1,3-diamina; 4,6-dietil-2metilbenceno-1,3-diamina; Dietilmetilbencenodiamina | No establecido | No establecido | No establecido |

| Componentes | Valores límites (normativa internacional) | | |
|---|---|---|-----------------|
| 2,4-dietil-6-metilbenceno-1,3-diamina; 4,6-dietil-2metilbenceno-1,3-diamina | ACGIH (TLV-TWA) | : | No establecido. |
| | NIOSH (REL-TWA) | : | No establecido. |
| | OSHA (PEL-TWA) | : | No establecido. |

8.2.1 Controles de exposición

- Controles técnicos apropiados** : Estudiar alternativas de controles de ingeniería para mantener las concentraciones de contaminantes bajos (ej. ventilación natural/forzada). Es recomendable disponer de elementos para primeros auxilios (ejemplo: lavaojos fijo o portátil).

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

- Protección de los ojos/cara** : Usar lentes de seguridad herméticas (antiparras).
- Protección de la piel** : Usar pechera de PVC.
- Protección de las manos** : Usar guantes de nitrilo.
- Protección respiratoria** : Si las conducciones del local lo hacen necesario, se recomienda el uso de respirador con filtros para vapores orgánicos.
- Peligros térmicos** : No aplica.

8.3 Controles de exposición medioambiental

Cumplir con la legislación medio ambiental. No dejar que el producto entre al sistema de alcantarillado.

Sección 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|---|--------------------------------|
| Aspecto | : Líquido claro a amarillento. |
| Olor | : Pungente. |
| pH (concentración y t°) | : No disponible. |
| Umbral olfativo | No disponible. |
| Punto de fusión/Punto de congelación | : No disponible. |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | : 308,3°C (587°F) (1013hPa). |
| Punto de inflamación | : 169°C /336 (PMCC). |
| Tasa de evaporación | : No disponible. |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | : No aplica. |
| Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad | : No disponible. |
| Presión de vapor | : 0,000971 Pa (25°C). |
| Densidad de vapor | : No disponible. |
| Densidad relativa | : 1.022 (20°C). |
| Solubilidad (es) | : 1 % (20°C) en agua. |
| Coefficiente de reparto n- octanol/ agua | : 1,6 (25°C). |
| Temperatura de ignición espontánea | : No disponible. |
| Temperatura de descomposición | : No disponible. |
| Viscosidad | : Dinámica: 286 mPa s (20°C). |
| Propiedades explosivas | : No disponible. |
| Propiedades comburentes | : No disponible. |
| 9.2 Información adicional | |
| Temperatura de ignición | : No disponible. |
| Corrosión | : No disponible. |

Sección 10: Estabilidad y reactividad

| | |
|--|---|
| 10.1 Reactividad | : Véase sección 10.3. |
| 10.2 Estabilidad química | : Estable bajo condiciones normales de temperatura y presión. |
| 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas | : No se espera ninguna reacción peligrosa bajo manejo normal. |
| 10.4 Condiciones que deben evitarse | : Evitar la exposición al aire y fuentes de ignición. |
| 10.5 Materiales incompatibles | : Incompatible con agentes oxidantes y ácidos fuertes. |
| 10.6 Productos de descomposición peligrosos | : Se pueden producir productos de la combustión tales como dióxido de carbono (CO ₂), monóxido de carbono (CO) y nitrógeno. |

Sección 11: Información toxicológica
11.1 Información sobre los efectos toxicológicos
Toxicidad aguda (DL₅₀ y CL₅₀) : Datos toxicológicos:

| Producto | DL ₅₀ Oral | DL ₅₀ Dermal | CL ₅₀ Inhalación |
|--------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------------|
| ETHACURE 100 | 738 mg/kg (Rata) | > 2000 mg/kg (Conejo) | No disponible |

Corrosión o irritación cutáneas : El producto no es clasificado como irritante o corrosivo cutáneo, según criterios del DS57/2019. Además, de acuerdo a ensayos realizados en conejos, el producto resulto no ser irritante cutáneo (Directriz 404 de la OCDE).

Lesiones o irritación ocular graves : El producto es clasificado como causante de irritación ocular (Categoría 2A, H319), según criterios del DS57/2019.

Sensibilización respiratoria o cutánea : El producto no es clasificado como sensibilizante cutáneo, según criterios del DS57/2019.

Mutagenicidad en células germinales : El producto no es clasificado como mutagénico, según criterios del DS57/2019.

Carcinogenicidad : El producto no es clasificado como cancerígeno, según criterios del DS57/2019, y el listado de sustancias cancerígenas (IARC 2021).

Toxicidad para la reproductiva : El producto no es clasificado como tóxico reproductivo, según criterios del DS57/2019.

Toxicidad específica en determinados órganos– exposición única : El producto no es clasificado como tóxico específico en órganos diana (exposición única), según criterios del DS57/2019.

Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida : El producto es clasificado como tóxico específico en órganos diana (exposición repetida) (Categoría 2, H373) según criterios del DS57/2019.

Peligro de aspiración : El producto no es clasificado como peligroso por aspiración, según criterios del DS57/2019.

Vías de exposición
Inhalación : Si la exposición se mantiene en el tiempo, los vapores pueden irritar las mucosas, causar cefaleas, mareos, ahogo, congestión respiratoria o convulsiones.

Contacto con la piel : Puede ser nocivo en contacto con la piel. Puede causar irritación si la exposición es prolongada o repetida.

Contacto ocular : Puede causar irritación ocular grave. Si no se lava con prontitud, ocasiona daño a los tejidos y podría ser permanente.

Ingestión : Puede ser nocivo en caso de ingestión. Puede causar irritación en la boca y en el tracto digestivo superior.

Sección 12: Información Ecotoxicológica

- 12.1 Toxicidad (EC, IC y LC)** : Ecotoxicidad aguda: ETHACURE 100.
Peces, CL₅₀: 200 mg/L (48 h).
Peces, CL₅₀: >104 mg/L (96 h).
Invertebrados, Daphnia magna, CL₅₀: 0,5 mg/L (48 h).
Invertebrados, Daphnia magna, CE₅₀: 0,8 mg/L (48 h).
Algas, CE₅₀: 104 mg/L (72 h).
Algas, CE₁₀: 54 mg/L (72 h).
- Ecotoxicidad crónica: ETHACURE 100.
No disponible.
- 12.2 Persistencia y degradabilidad** : No es fácilmente biodegradable.
Fotodegradación: T1 / 2. Aire: 1.484. hora (calculado).
- 12.3 Potencial de bioacumulación** : Posee bajo potencial para bioacumularse.
Log pow: 1,37 a 25°C.
- 12.4 Movilidad en el suelo** : Se espera que la sustancia se divida principalmente en el suelo y el agua. Koc = 32-551l/kg.
- 12.5 Otros efectos adversos** : El producto es clasificado como muy tóxico para los organismos acuáticos (Categoría 1, H400) y muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (Categoría 1, H410). según criterios del DS57/2019.

Sección 13: Consideraciones relativas a la eliminación

- 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos** : El producto no se encuentra especificada como residuo "peligroso" en el DS 148 Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos, (Artículos 18, 88, 89 y 90). Es responsabilidad del generador del residuo identificar su nivel de peligrosidad, manipularlo y eliminarlo adecuadamente cumpliendo con la legislación nacional vigente.
- Envase y embalaje contaminados** : El producto no clasifica como residuo peligroso según lo establecido por el DS 148 Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos. Los envases y embalajes pueden contener restos del producto, por lo cual deben tomarse las precauciones necesarias durante su manipulación.
- Prohibición de vertido en aguas residuales** : No permita que el producto entre en los desagües. Debe evitarse la descarga al medio ambiente.
- Otras precauciones especiales** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible.

Sección 14: Información relativa al transporte

| | Modalidad de transporte | | |
|--|--|---|--|
| | Terrestre | Marítima | Aérea |
| Regulaciones | DS 298 | IMDG | IATA |
| 14.1 Número ONU | 3082 | 3082 | 3082 |
| 14.2 Designación oficial para el transporte de las Naciones Unidas | SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. | SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. | SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte | Clase 9: Sustancias y objetos peligrosos varios, incluidas las sustancias peligrosas para el medio ambiente.  | Clase 9: Sustancias y objetos peligrosos varios, incluidas las sustancias peligrosas para el medio ambiente.  | Clase 9: Sustancias y objetos peligrosos varios, incluidas las sustancias peligrosas para el medio ambiente.  |
| 14.4 Grupo de embalaje | III | III | III |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente | Ver sección 12. | Ver sección 12, El producto si es considerado contaminante Marino. | Ver sección 12. |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | Ninguno. | | |
| 14.7 Transporte a granel de acuerdo a instrumentos de la Organización Marítima Internacional | El producto no se encuentra en el anexo II del convenio Marpol 73/78 y el código IBC. | | |

Sección 15: Información reglamentaria
15.1 Regulaciones nacionales

DS 57 Vigente. Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas.

NCh382 Vigente. Mercancías Peligrosas-Clasificación

NCh2190 Vigente. Transporte de mercancías peligrosas-Distintivo para identificación de peligros.

DS N°40 Vigente. Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales.

DS N°298 Vigente. Reglamento sobre transporte de cargas peligrosas por calles y caminos.

DS N°148 Vigente. Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.

DS N°594 Vigente. Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

DS N°43 Vigente. Reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas.

RES. EX. N° 408, 2016 MIN. SALUD. Listado de Sustancias Peligrosas para la Salud.

Resolución N° 777, 2021 Listado oficial de clasificación de sustancias, según artículo 6° del DS N° 57, de 2019, del ministerio de salud.

15.2 Regulaciones Internacionales

NFPA 704, 2017. Sistema normativo para la identificación de los riesgos de materiales para respuesta a emergencias.

USA: Sustancias no listada como sustancia peligrosa (DOT)

OSHA. Occupational Safety and Health Administration.

NIOSH. The National Institute for Occupational Safety and Health.

ACGIH. American Conference of Governmental Industrial Hygienist

SGA. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

REACH. Reglamento (CE) N°1907/2006 del Parlamento europeo y del consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos.

CLP. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento europeo y del consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

ANEXO V DEL CONVENIO MARPOL 73/78. Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.

CÓDIGO IMSBC. Código Marítimo Internacional de cargas sólidas a granel.

CODIGO IMDG. International Maritime Dangerous Goods.

CODIGO IATA. International Air Transport Association.

Sección 16: Otras informaciones

Control de cambios :

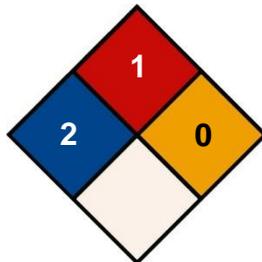
| Versión | Fecha | Sección | Elaborador | Revisado y aprobado | Principales modificaciones |
|---------|------------|---------|------------------------------------|---------------------|--|
| 01 | 19/11/2021 | Todas | MCV ingenieros y Consultores Ltda. | Andrea Franco | Se realiza homologación técnica de acuerdo a la NCh2245:2015 |
| 02 | 28/01/2022 | Todas | MCV ingenieros y Consultores Ltda. | Andrea Franco | Se actualiza HDS de acuerdo al Reglamento DS 57/2021 |
| 03 | 20/01/2023 | Todas | MCV ingenieros y Consultores Ltda. | Andrea Franco | Se añade rombo y modifica fecha de DS57/2021 a DS57/2019. |

Abreviaturas y acrónimos :

| | |
|------------------------|---|
| CL₅₀ | : Concentración Letal Media. |
| DL₅₀ | : Dosis Letal Media. |
| CE₅₀ | : Concentración Efectiva Media. |
| Log Pow | : Coeficiente de partición octanol/agua. |
| LPP | : Límite permisible ponderado. |
| LPT | : Límite permisible temporal. |
| PEL | : Límite de exposición permisible. |
| REL | : Límites de exposición recomendados. |
| TLV | : Valor límite umbral. |
| TWA | : Promedio ponderado en el tiempo. |
| TLV | : Valor límite umbral. |
| TWA | : Promedio ponderado en el tiempo. |
| CAS | : Chemical Abstracts Service. |
| ACGIH | : American Conference of Governmental Industrial Hygienists. (Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales). |
| NIOSH | : National Institute of Occupational Safety and Health (Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional). |
| OSHA | : Occupational Safety and Health Administration (Administración de Seguridad y Salud Ocupacional). |
| SGA | : Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. |
| IMDG | : International Maritime Dangerous Goods. |
| IATA | : International Air Transport Association. |

- Referencias bibliográficas** : **Visto por última vez:** Enero-2023
- <http://www.ourstolenfuture.org/Basics/chemlist.htm>
 - http://risctox.istas.net/dn_risctox_buscador.asp
 - <http://echa.europa.eu/information-on-chemicals>
 - <https://www.osha.gov/dsg/annotated-pels/tablez-3.html>

Señal de seguridad (NCh1411/4) :



Texto completo de las declaraciones-H referidas en las secciones 2

- H302 + H312 : Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.
- H319 : Provoca irritación ocular grave.
- H373 : Puede provocar daños en los órganos, tras exposiciones prolongadas o repetida.
- H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Texto completo de las frases –P referidas en las secciones 2

- P260 : No respirar humos/gas/nieblas/vapores/aerosoles.
- P264 : Lavarse los ojos cuidadosamente después de la manipulación.
- P264 + P265 : Lavarse cuidadosamente las manos y cara después de la manipulación. No tocarse los ojos
- P270 : No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
- P273 : No dispersar en el medio ambiente.
- P280 : Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
- P301 + P317 : EN CASO DE INGESTIÓN: buscar ayuda médica.
- P302 + P352 : EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
- P305 + P351 + P338 : EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P317 : Buscar ayuda médica
- P319 : Buscar ayuda médica si la persona no se encuentra bien.
- P321 : Tratamiento específico (véase en sección 4 de la HDS).
- P330 : Enjuagarse la boca.
- P337 + P317 : Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.
- P362 + P364 : Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
- P391 : Recoger los vertidos.
- P501 : Eliminar el contenido recipiente conforme a la reglamentación nacional.
- Directrices** : La presente Hoja de Datos de Seguridad (HDS) se homologó de acuerdo a los requisitos y formatos exigidos por la DS 57/2019. Este documento entrega información básica, necesaria para prevenir riesgos o atender situaciones que puedan presentarse durante la exposición a este producto (Obligación de informar - Decreto Supremo N°40). La información contenida en la presente HDS es de uso público.

Homologación Técnica en español de acuerdo al DS 57/2019 : Elaborado por: Andrés Fuentes.
Revisada por: Evelyn Melo.
Aprobada por: Antonio Pérez.

Fecha de elaboración: 20 enero 2023

DOCU-PRSE-ST830.05-03.

